

# INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL REALIZADA EN EL ANTIGUO CUARTEL DE SANTA CLARA. ÚBEDA - JAÉN

RAFAEL LIZCANO PRESTEL  
ENCARNACIÓN GÓMEZ DE TORO

**Resumen:** Con el objeto establecer los condicionantes arqueológicos para el Concurso de Arquitectura “Rehabilitación para uso residencial del antiguo cuartel de Santa Clara” convocado por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), se realizó una intervención arqueológica puntual dentro de las áreas libres de este inmueble.

Los resultados obtenidos, permiten comenzar a analizar el proceso histórico relativo a las primeras comunidades prehistóricas que se asentaron en esta zona de la actual Úbeda y, especialmente, la investigación en torno al proceso de la formación y sustitución de las tramas urbanas medievales, modernas y contemporáneas.

**Abstract:** With the object to establish the archaeological conditions for the Competition of Architecture “Rehabilitation for residential use of Santa Clara’s” old barracks summoned by the Public Company of Floor of Andalusia (EPSA), one carries out a punctual archaeological intervention inside of the areas free of this property.

The obtained results, they allow to begin to analyze the relative historical process to the first prehistoric communities that settled in this area of the current Úbeda and, especially, the investigation around the process of the formation and substitution of the medieval, modern and contemporary urban plots.

## INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica realizada en el Antiguo Cuartel de Santa Clara de Úbeda ha tenido como objetivo establecer los condicionantes arqueológicos para el Concurso de Arquitectura “Rehabilitación para uso residencial del antiguo cuartel de Santa Clara” convocado por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), de manera que esta información pueda ser utilizada por los diversos proyectos. El inmueble está incluido dentro del Área Integrada nº 2 Santa Clara del Programa de Actuación de Áreas de Rehabilitación Concertadas de Úbeda, El Plan Especial de Protección del Casco Histórico y la Carta de Riesgo Arqueológico, enmarcan esta área dentro de la Zona B2c de la ciudad y en el NIVEL de protección 2: ZONAS DE ALTO INTERÉS ARQUEOLÓGICO.

En concreto, se trata de espacios con importantes parcelas y áreas libres susceptibles de ser investigados con metodología arqueológica pero donde existen rupturas de la continuidad horizontal por la introducción de edificaciones de las épocas más recientes o donde la consolidación de usos hace más dispersa las posibles intervenciones arqueológicas. Por ello los datos a escala urbana son más difíciles de obtener.

## ÁREA B-2c

*Entorno delimitado por las calles Real, Juan Montilla, Corazón de Jesús y Narvéz. Forma un conjunto muy homogéneo con un trazado viario que es el segundo en interés por el alto grado de permanencia de referencias islámicas. Dicho trazado sólo fue alterado por la apertura de dos plazas consecutivas a las que dan el Convento de Sta. Clara y un conjunto de edificios señoriales. Su marginalidad del viario principal sólo se explica por la apertura tardía de dichas plazas. El Convento de Sta. Clara marca el referente medieval de un tramo del viario que no corresponde con las jerarquías desarrolladas desde el siglo XVI. Así pues, todo apunta hacia una zona donde las edificaciones e adaptan a la trama viaria medieval, en un contexto condicionado por el temprano asentamiento del Convento de Sta. Clara. En el resto del viario sólo la plaza abierta ante el palacio del Marqués de Contadero supone una alteración significativa del trazado preexistente. Desde una perspectiva urbanística, es un ámbito equivalente al entorno del Museo Arqueológico.*

*Su periferia está afectada en tres de sus lados por los procesos que ha sufrido el viario principal y en general su arquitectura está bastante consolidada pero queda una parcela de interés excepcional por sus dimensiones. En ruinas, permite estudiar la evolución de la zona a escala urbana. (SALVATIERRA et al. 2000).*

## ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS.

La información del subsuelo en esta zona la ciudad es muy puntual. En concreto los únicos datos que nos informan del relleno arqueológico proceden de una intervención de urgencia realizada en el año 2001 en el interior del inmueble situado en la Plaza Álvaro de Torres nº 2. En este inmueble se abrió un sondeo arqueológico en el patio central, único espacio que quedaba libre ya que el ala occidental del inmueble está ocupada por una pequeña cantina excavada al menos 1, 25 m. en el sustrato geológico. En este sondeo el relleno arqueológico alcanza aproximadamente 1mts, profundidad a la que se sitúa el sustrato geológico constituido por arenisca y margas. La formación de este relleno, según sus excavadores, se realiza a partir del siglo XVI, momento en el que se produce una aportación de vertidos procedentes de una herrería sobre los restos muy alterados de una antigua casa fechada por sus excavadores hacia finales del siglo XV. La continuidad del relleno lo conforman depósitos de época contemporánea que se suceden hasta mediados de la década de los años 70 del pasado siglo, momento en los que se realizan obras menores dentro del inmueble.

Información muy similar sobre la evolución del subsuelo, nos la proporciona los sótanos del Palacio Argüís Medinilla, situado



FIG.1. Zona B2c

en las inmediaciones. Estos sótanos se encuentran excavados en el subsuelo, por lo que el relleno arqueológico es inexistente en el área ocupada por la edificación, al menos desde la construcción del palacio a partir del siglo XVI.

Los dos casos que hemos referido tienen como denominador común la superficialidad del sustrato geológico, circunstancia que desde el punto de vista arqueológico ha contribuido a que el proceso de sustitución haya alterado el relleno arqueológico de forma más acusada.

Sin embargo, el caso del Cuartel de Santa Clara muestra diferencias significativas que pueden ser apreciadas en la planimetría. En concreto, el patio situado al sur del inmueble, se encuentra aproximadamente a 2,5 - 3 mts sobre la rasante de la calle Baja del Marqués que delimita el antiguo cuartel en su fachada oriental. Esta calle descende en dirección sur desde la Plaza de Santa Clara

hasta la calle Corazón de Jesús, en un desnivel de aproximadamente 4 mts. Esta circunstancia nos indicaba que en el patio sur pudiera existir un relleno de aproximadamente 2,5 mts susceptible de ser investigado con metodología arqueológica.

## PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

Debido al estado de ruina que presenta el inmueble, las superficies para llevar a cabo los sondeos arqueológicos se han concentrado en los patios que rodean al inmueble en sus zonas Oeste y Sur, con una superficie total de 1.249 m<sup>2</sup>.

El planteamiento de la intervención, tuvo que ajustarse a la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en la que



FIG. 2. Localización de la intervención.

se autorizaba un sondeo por cada una de las áreas dado que se considera una intervención destinada a valorar el potencial arqueológico del inmueble. De esta forma se plantearon tres sondeos arqueológicos de diferentes dimensiones, en cada uno de los espacios abiertos del solar.

- Sonda 1: Se encuentra localizado en el Patio Sur. Inicialmente tenía unas dimensiones de 3,25 x 4,80, y posteriormente fue ampliado en sus lados Norte y Oeste hasta alcanzar una superficie excavada de 30,70 m<sup>2</sup>.
- Sonda 2: Se sitúa en el patio central y presenta unas dimensiones de 2,50 x 4,75 m. (12, 23 m<sup>2</sup>).

- Sonda 3: Planteado en el Patio Oeste, inicialmente con unas dimensiones de 3 x 5 m. Este sondeo fue ampliado hasta los 60,30 m<sup>2</sup>.

De forma genérica, los resultados preliminares aportados por la excavación de estos tres sondeos indican:

- 1º La existencia de relleno arqueológico en todas las superficies investigadas, lo que implica que los proyectos de ejecución deberán contemplar actuaciones arqueológicas previas a la edificación.

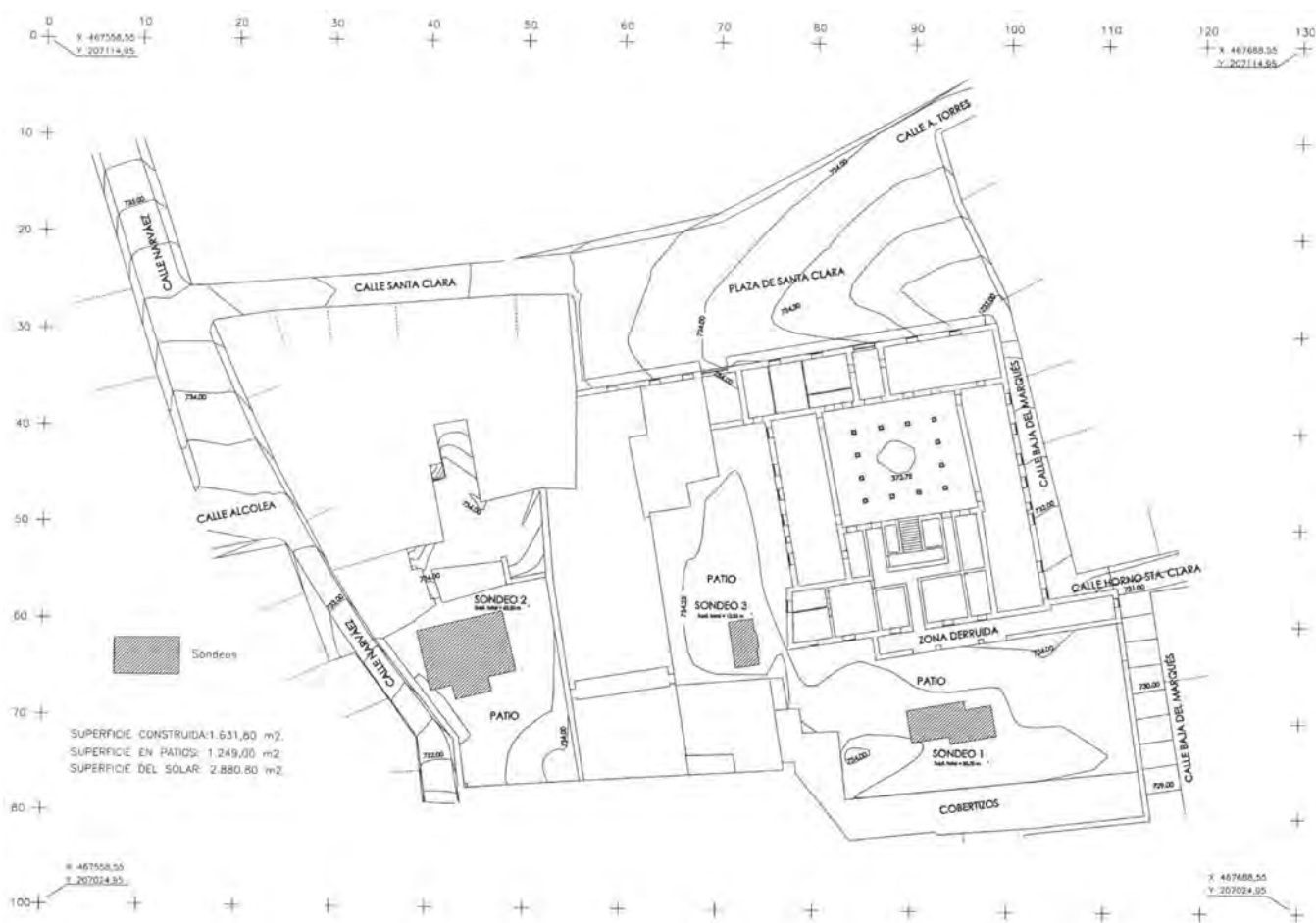


FIG. 3. Planteamiento de la intervención.

2º En cada una de las áreas, la naturaleza y presencia del registro arqueológico muestra características específicas que vienen determinadas por el estado de conservación de los depósitos y estructuras arqueológicas. Las diferencias en el estado de conservación que muestran los restos arqueológicos constatados en cada uno de los sondeos, son resultado de la continuidad en la ocupación de esta zona de la ciudad, sobre todo desde época alto medieval, momento en el que se inician los procesos de transformación y sustitución de las tramas urbanas que han afectado en mayor o menor grado la continuidad estratigráfica.

3º La constatación en los niveles arqueológicos de base de depósitos y estructuras prehistóricas, así como materiales de época iberorromana, aportan nuevos datos sobre los inicios de la ocupación en el espacio ocupado por la actual ciudad de Úbeda.

## LOS RESULTADOS ESTRATIGRÁFICOS

### SONDEO 1.

Como ya hemos señalado, el sondeo 1 se localiza en el patio situado al Sur del inmueble. En este sondeo se ha obtenido una secuencia estratigráfica superior a los 3 mts, resultado del buzamiento que presenta el sustrato geológico en dirección Noroeste – Suroeste. Este buzamiento, unido al hecho de la construcción del palacio, ha contribuido a que en esta zona del solar se conserve en mejor estado el relleno arqueológico.

El análisis de la secuencia estratigráfica obtenida en el Sondeo 1, nos informa de la sucesión de diferentes momentos de ocupación:

Los primeros momentos de ocupación recogidos en la secuencia estratigráfica de este sondeo corresponde a época prehistórica. Hasta este momento, el conocimiento de restos arqueológicos de época prehistórica se circunscribía al recinto ocupado por el Alcázar de Úbeda situado en el extremo sur de la ciudad. El registro arqueológico nos informa de que, al menos, desde inicios del III Milenio a.n.e. la ocupación prehistórica se extendía fuera de los límites del antiguo Alcázar (actual Barrio del Alcázar), desarrollando un sistema de ocupación muy generalizado en la península ibérica desde el IV Milenio. A escala espacial, estos asentamientos de caracterizan por su gran extensión en los que se desarrolla un sistema de hábitat semisubterráneo, definido por estructuras excavadas en el sustrato de areniscas y margas, con plantas de tendencia circular, fondos planos y paredes de sección acampanada. Estas estructuras muestran una alta variabilidad funcional: estructuras de hábitat, de producción y consumo alimentario, almacenaje de distintos productos, funerarias, etc.

Evidentemente los restos de estas ocupaciones se encuentran muy alterados por las distintas construcciones que se suceden de forma más intensa a partir de época medieval, lo que ha provocado que su presencia se reduzca a zonas muy puntuales de los sondeos 1 y 3 en el interior de estructuras subterráneas (E-6 del sondeo 1 y E-2 dentro del sondeo 3).

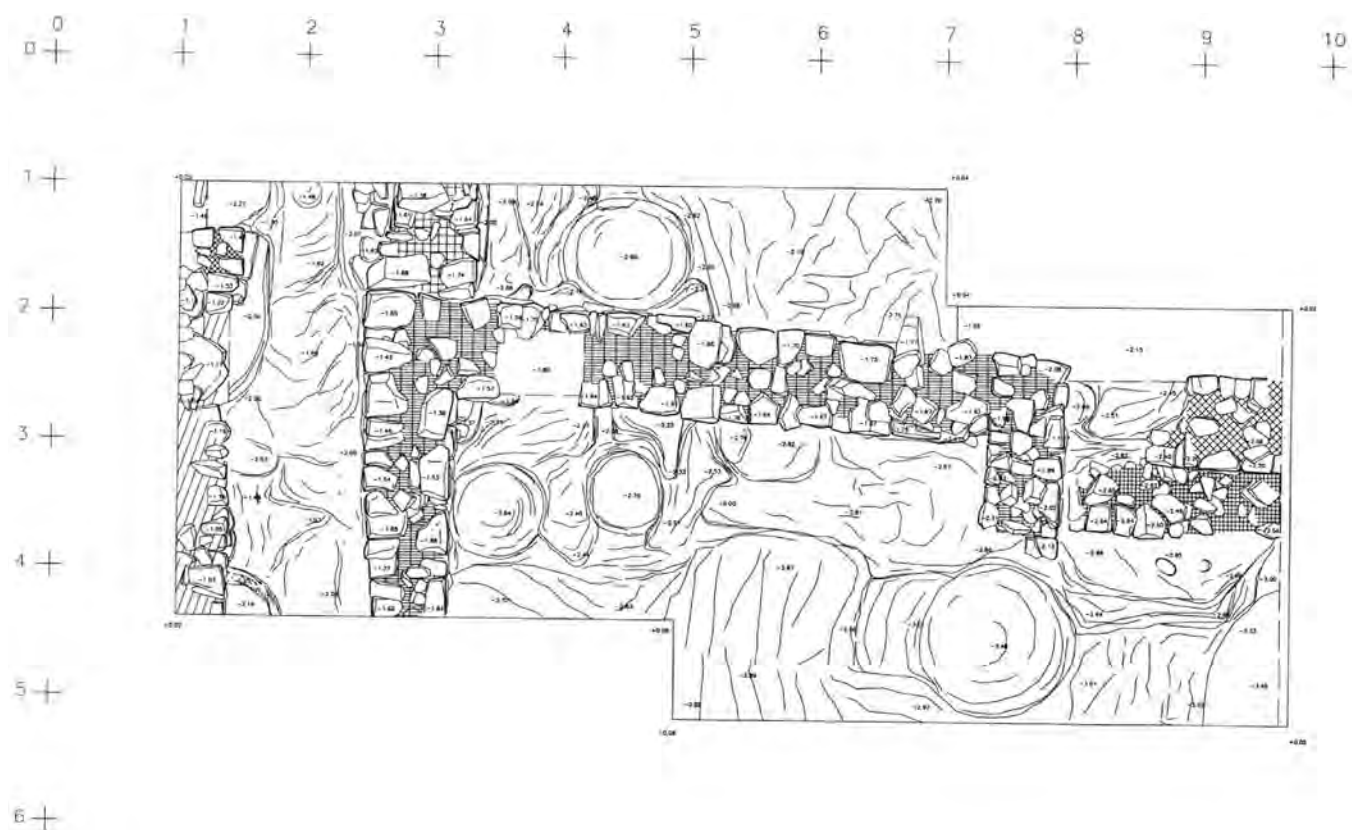


FIG. 4. Sondéo 1: Planta final.

Al menos en las zonas investigadas, tras esta ocupación prehistórica se constata un largo vacío hasta época islámica. No obstante, se han recuperado algunos productos cerámicos de época iberorromana mezclados en los niveles más antiguos que pueden fecharse entre los siglos XII y XIII. Estos materiales son indicadores de una ocupación previa a la fundación islámica de la ciudad, en torno a los siglos I al V d.C., de la que aun no se han obtenido datos que permitan una mayor precisión.

A partir de mediados del siglo IX, comienza a estructurarse el espacio urbano de la Ciudad de Úbeda en el área del Alcázar. Progresivamente, en su entorno, irán consolidándose los arrabales como nuevos barrios de población. Las nuevas tramas urbanas de época islámica provocaron sin duda la alteración de los depósitos prehistóricos y romanos ya que para la cimentación de casas y el trazado de la red viaria, se cortaron dichos depósitos buscando el substrato geológico, adaptando el trazado de los paramentos y muros a la disposición del relieve natural. Con toda probabilidad esta sería la causa que provocó que en las zonas hasta el momento excavadas, no se constaten construcciones ni depósitos sin alterar de época romana, y que los restos que evidencian su existencia se reduzcan a fragmentos de producciones cerámicas.

Un proceso muy similar vuelve a reproducirse a partir de la segunda mitad del siglo XIII, una vez que la ciudad es tomada. A tenor de los datos arqueológicos de que disponemos en varios puntos de la ciudad, en este momento se llevan a cabo nuevas explanaciones y aterrazamientos con el fin de conseguir plataformas sobre las que situar las nuevas construcciones indicativas de las primeras tramas urbanas cristianas de los siglos XIII a XV. Estas explanaciones llevarían a su vez aparejada la destrucción y sustitución de la mayor parte de la estructura urbana islámica.



LÁM. 1. Sondéo 1: Detalle de construcciones y fosas.

Este aspecto queda reflejado en las estratigrafías de los tres sondeos aunque de forma más específica en el sondeo 1. En este, las estructuras islámicas se reducen a fosas circulares excavadas en el sustrato geológico similares a las prehistóricas y, probablemente, muchas de ellas, fueron reutilizadas en época islámica. En estas fosas las producciones cerámicas recuperadas pueden ser fechadas entre los siglos XII - XIII, lo que nos está indicando un momento tardío inmediato a la toma de la ciudad.

Junto a estas estructuras semisubterráneas, únicamente se constatan algunos restos parciales de zócalos de cimentación, muy destruidos, sobre los que se construyeron las nuevas estructuras cristianas (como sería el caso de la E-4) o reutilizadas como partes integrantes de las nuevas edificaciones (como el caso de la E-1C. Ver Figura 4).

Como informa los datos secuenciales y a escala estructural el Complejo 1 (CE-1), en este momento se comienza a articular una nueva trama urbana representadas por las cimentaciones de casas construidas con zócalos de piedra y alzados de tapial. Estas estructuras forman parte de una estancia rectangular que con toda probabilidad forme parte de una casa cuyos paramentos se adaptan al sustrato geológico y reutilizan restos de algunas estructuras precedentes.

En la figura 5 se recoge la proyección de la secuencia estratigráfica Norte sobre el alzado meridional del Cuartel de Santa Clara. Esta proyección nos permite comprobar la relación de esta casa (CE-1) con respecto a la rasante de la Calle Baja del Marqués situada al oeste del inmueble, siendo prácticamente coincidentes las rasantes de ambas. La similar disposición altimétrica entre los restos estructurales documentados en el Sondaio 1 y la actual calle, apunta en el sentido de que la trama urbana de los siglos XIV - XV, supuso la sustitución prácticamente total de la trama islámica precedente. Aun así, no podemos precisar con exactitud, debido a las dimensiones de la excavación realizada, si la red viaria sufre también un proceso de sustitución total. En este sentido, pueden plantearse dos hipótesis (ver Fig. 2):

La primera, que estaría de acuerdo con las propuestas interpretativas de los autores de la Carta de Riesgo, la Calle Baja del Marqués, sea un claro exponente de la pervivencia de la red



LÁM. 2. Restos de cimentaciones siglos XIV-XV.

viaria islámica a la que se adaptan las nuevas construcciones de los siglos XIV y XV, afectando el proceso de sustitución a los edificios islámicos.

La segunda, basada en la información que aportan los datos arqueológicos, la estructuración de estos callejones se realizaría como muy temprano a partir de la segunda mitad del siglo XIII, en un momento claramente cristiano que previamente supuso la desmantelación de la estructura urbana islámica preexistente.

De ser una calle de nueva apertura, resultado de una profunda reordenación durante el periodo medieval cristiano, habría que comenzar a tomar con cautela las valoraciones cronológicas que, fundamentadas de manera exclusiva en paralelos tipológicos - urbanísticos, consideran a los adarves y callejones como "... exponentes de un sistema claramente islámico que define una zona aislada del tráfico rodado de las calles principales, trama que quedaría asociada a algunos de los edificios más antiguos edificados" (SALVATIERRA et al. 2000:37), y a plantear la necesidad de que las pervivencias islámicas (referidas a la trama urbana y/o a la red viaria) deben ser investigadas a partir de criterios mucho más precisos y sistemáticos, como por ejemplo la investigación arqueológica y documental. De hecho, uno de los elementos urbanísticos considerado, junto a los adarves y callejones sin

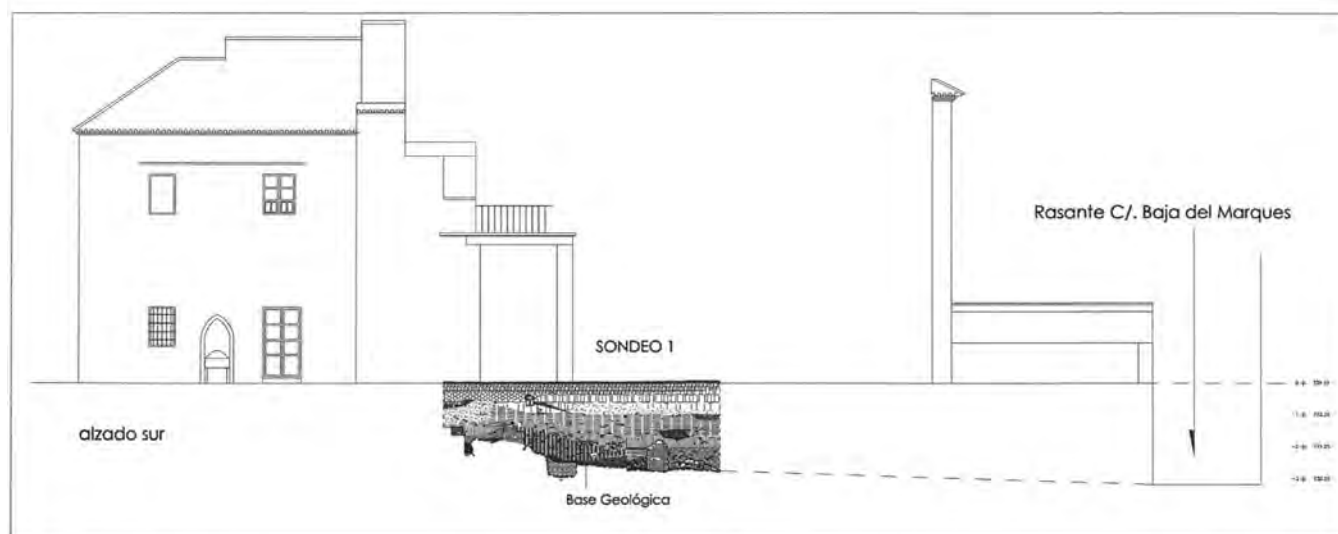


FIG. 5. Relación de rasantes niveles arqueológicos.

salida, como rasgo distintivo de la pervivencia de la trama viaria islámica, son las calles en bayoneta (SALVATIERRA et al. 2000: 44). Estas dos calles en bayoneta que se encuentran en la zona B2c, en el entorno del Cuartel de Santa Clara, se articulan a partir del siglo XVI, con la construcción de los Palacios Argüís Medinilla, Vela de los Cobos y el propio edificio del cuartel (Calles Horno de Santa Clara y Baja del Marques), lo que demuestra la escasa solidez que tienen el utilizar estas consideraciones de carácter urbanístico para establecer el desarrollo diacrónico de la trama urbana de la ciudad, sobre todo si estas son utilizadas como elemento central del análisis.

La continuidad estratigráfica recogida en la secuencia del sondeo 1, (ver figura 6) parece quedar relacionada con la construcción y posterior reestructuración del **Palacio del Conde de Gavia** actualmente conocido como Antiguo Cuartel de Santa Clara.

Los niveles arqueológicos que cubren los restos de las edificaciones de los siglos XIV-XV, se identifican con aportes intencionados de tierras entre los que se constatan producciones cerámicas de los siglos XVI y XVII. Estaríamos ante lo que los autores de la Carta de Riesgo consideran un segundo momento en la definición del viario y el grado de modificación de la estructura preexistente que viene representado por las grandes edificaciones bajo medievales y renacentistas.

La influencia que pudieron tener estas grandes construcciones en la red viaria preexistente, al definirse un nuevo tipo de manzana caracterizada por sus grandes dimensiones y por amplios espacios libres en su interior, (sería el caso, entre otros, del Cuartel de Santa Clara), es considerada por los autores de puntuales "... y, además, que la misma conserva unos referentes islámicos en ciertas zonas, a pesar de sufrir un período medieval cristiano". (SALVATIERRA et al. 2000: 38), cuestión que, repetimos, a tenor de los datos arqueológicos, habría que verificar con mayor precisión.

Ahora bien, como indican, "*Las grandes manzanas se justifican por la existencia de una edificación perimetral o por la apropiación de las viviendas interiores en una reorganización del sistema de parcelario que elimina los adarves*". (SALVATIERRA et al. 2000:40). En el caso que nos ocupa se dan estos dos aspectos.:

Por una parte, el hecho de que no contemos con información documental que nos confirme la existencia de una gran edificación hacia el siglo XVI, en el solar que hoy ocupa el Antiguo Cuartel de Santa Clara, impide llevar a cabo una contrastación con los datos arqueológicos.

Las escasas referencias documentales son muy poco precisas, estableciendo el origen del Palacio del Conde de Gavia hacia principios del siglo XVIII. Por Gines Torres Navarrete sabemos que:

*"El Ayuntamiento gestiona la adquisición del palacio del conde de Gavia, en la Plaza de Santa ara, con destino a cuartel. De ello da cuenta el Ayuntamiento en la permanente de 12 de marzo de 1.926.*

*Esta mansión era propia de don Buenaventura Lara Navarrete.*

*En cabildo de 17 de marzo de 1.926 dicen al respecto:*

*«Se adquiere la casa con toda la extensión superficial consignada en la escritura con inclusión de la de la calle Narváez que está inmediata por su espalda a la misma».*

*El edificio cuesta al Ayuntamiento 60.000 pesetas que paga en tres plazos, pero al fin se excluye la citada casa de la calle Narváez y el molino de aceites.*

*En 1.926, y en acta capitular de 18 de diciembre, el Ayuntamiento propone la cesión al Estado del inmueble adquirido con destino a Cuartel de la Guardia Civil. Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de marzo de 1.927, se acepta la cesión, y así lo hace saber el Ayuntamiento de Úbeda en su sesión de 12 de abril de aquel año." (TORRES NAVARRETE, 1990:154).*

Los datos arqueológicos concernientes a la naturaleza y formación de estos estratos, así como su disposición totalmente horizontal, indican que el proceso de colmatación fue muy rápido. Consideramos que los motivos para realizar este relleno en la zona Sur del Palacio, son obtener la misma cota que la Plaza de Santa Clara. Esto induce a pensar que el Palacio del Conde de Gavia se construya sobre una edificación precedente del siglo XVI-XVII, momento en el que se llevan a cabo los grandes proyectos residenciales privados del entorno.

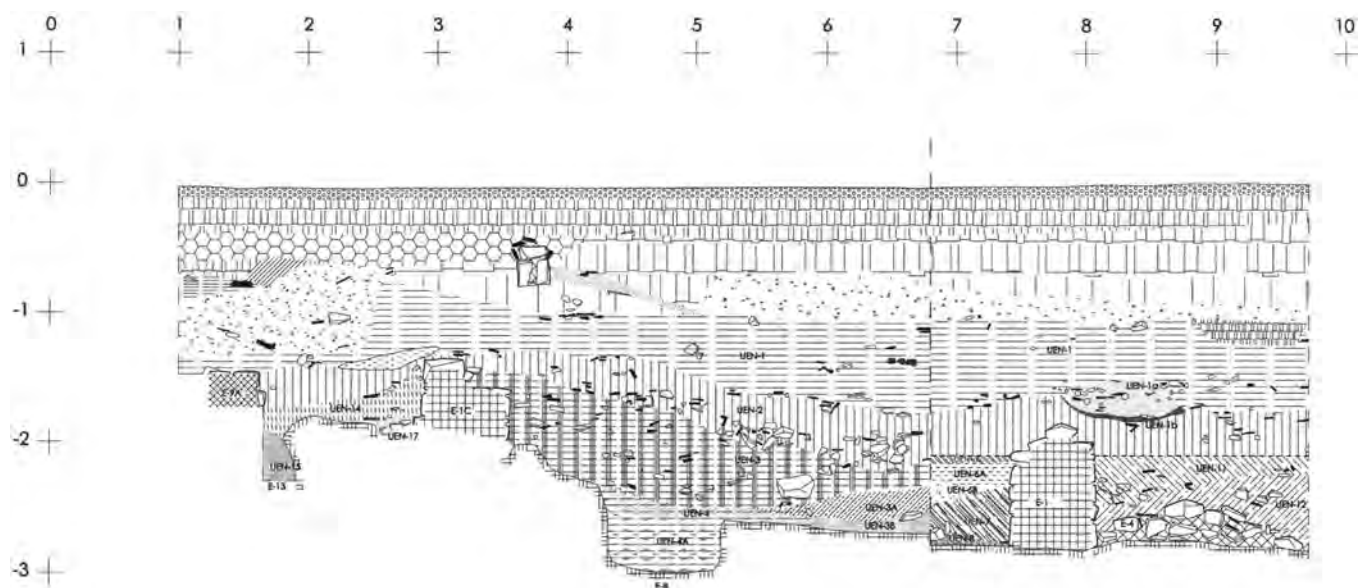


FIG. 6. Sondeo 1. Sección estratigráfica Norte.

En este sentido, Gines Torres Navarrete recoge que sus fundadores fueron los Chirinos Narváez, y que en 1.537, el actual edificio no las dimensiones actuales "...pues según dice D. Pedro Vela de los Cobos al fundar su mayorazgo, en este espacio había tres casas, la del dicho D. Pedro Vela, otra propiedad de D. Francisco de Chirino Messia de la Cerda, regidor de Úbeda en 1.523 y Corregidor de Ciudad Real, y otra del también regidor de Úbeda D. Diego Salido y Zambrana, fundador del Altar Mayor del Convento de Santa Clara.

Luego con el paso de los años se unieron los tres edificios y se edificó la actual mansión, la cual se unía por los corrales con la casa principal que esta familia tenía en la Calle Narváez nº 13. (TORRES NAVARRETE, 1990: 385)

Junto a estas notas documentales, la constatación desde la arqueología de una construcción previa, explicaría el desarrollo de la edificación perimetral que supone la apropiación del espacio interior de la manzana ocupado por las viviendas interiores (casas del siglo XIV-XV documentadas en el sondeo 1). Dicha edificación perimetral actuó desde su construcción como contenedor de los rellenos arqueológicos de los siglos XIV y XV, y sirvió también para contener los aportes del XVI y XVII, que probablemente procedan de la reestructuración del Palacio en el siglo XVIII. Este proceso ha determinado que en esta zona del inmueble se genere más de tres metros de relleno arqueológico.

En la planimetría de esta zona, podemos apreciar el alcance de la transformación del interior de la parcela como consecuencia de las grandes residencias privadas (Palacios Argüís Medinilla, Vela de los Cobos, Palacio Marques de Contadero y el Palacio del Conde de Gavia). Como se recoge en la Carta de Riesgo: "En lo concerniente al sistema viario, la alteración principal vendría dada por la ruptura del sistema de relaciones hacia el interior del adarve en favor de otro subordinado al sistema viario principal. Las consecuencias finales son la desaparición de parte del viario interno, la reconversión del parcelario: la parcela se extendería desde

la periferia hasta abarcar todo el espacio interior de la manzana, y el reforzamiento funcional del viario principal." (SALVATIERRA et al. 200:41).

Otro hecho modificador es la distribución de los edificios señoriales que puede ir acompañado de una reorganización del viario público mediante la creación de una plaza. Esta asociación palacio-plaza implica una modificación del viario periférico además de la introducción de una parcela de tamaño anómalo en el conjunto de la manzana, que destruye la jerarquía anterior.

Evidentemente estas transformaciones, hasta culminar en la morfología actual de la manzana y el viario, parecen desarrollarse como un proceso inverso, en el sentido de que los edificios originales del XVI y, en este caso el Convento de Santa Clara, a partir del siglo XVIII generan una dinámica de apropiación del espacio público que constituye la Plaza. Este sería otro de los elementos que nos inducen a pensar que el Antiguo Cuartel de Santa Clara sea producto de una modificación o reestructuración de una edificación señorial anterior.

Como puede apreciarse en las figuras 1 y 7, las construcciones del siglo XVI determinan la creación de dos plazas consecutivas:

- La plaza de Santa Clara estructurada entre el Convento de Santa Clara y el Palacio del Conde de Gavia y la fachada occidental del Palacio Argüís Medinilla.
- La Plaza de Álvaro de Torres, estructurada delante del Palacio Argüís Medinilla.

Podemos comprobar como la estructuración original de la Plaza hacia el siglo XVI podría haberse concebido como un amplio espacio rectangular casi simétrico, perfectamente alineado con las fachadas principales del Convento de Santa Clara y del Palacio del Conde de Gavia, a la que se añadiría la fachada occidental del Palacio Argüís Medinilla.



FIG. 7. Proceso de transformación de la Plaza de Santa Clara.

Durante el siglo XVIII, esta plaza cambia su configuración debido a la construcción de un cuerpo adosado a la fachada occidental del Palacio Argüís Medinilla, que oculta la fachada original, conservada en el interior. Además, se construye una nueva fachada que se adelanta a la portada gótico-mudéjar del siglo XIII del Convento de Santa Clara, definiendo una nueva alineación del lado Norte de la Plaza en la que se ordenan una serie de nuevas dependencias para el servicio del convento (torno, casa de la portera...). De esta forma, la plaza pierde su simetría original, creándose un espacio trapezoidal.

Hacia estas fechas se construiría el Palacio de los Condes de Gavia, probablemente sobre una edificación anterior que, al menos desde el siglo XVI, estaría delimitando la mitad Sur de la Plaza de Santa Clara.

A escala arqueológica, los últimos niveles recogidos en la secuencia estratigráfica del sondeo 1, muestran diversos rellenos sucesivos de época contemporánea formados por niveles de escombros hasta alcanzar la solera de los patios actuales. Estos estratos están relacionados con la reestructuración del Palacio a partir de la primera mitad del siglo XX como Cuartel Militar (ver fig. 4).

## SONDEO 2.

Este sondeo se localiza en el patio situado al oeste del inmueble donde queda delimitado por la Calle Narváez. La excavación arqueológica ha permitido constatar que dentro de los límites de este espacio abierto, cuyo uso último fue de jardín o pequeño huerto, los restos de un edificio que puede ser fechado hacia el siglo XVIII. Las dimensiones del sondeo sólo han permitido documentar parte de la planimetría interior de esta casa: se ha constatado diversas dependencias que se articulan en torno a un espacio abierto (probablemente un patio empedrado), entre las que destacamos el acceso a una cantina excavada parcialmente en el substrato geológico.

El derribo de la casa, con toda probabilidad, se produce una vez que el Palacio pasa a tener un uso militar, hacia el segundo cuarto del siglo pasado. Los niveles que colmatan las distintas estancias lo conforman los restos de escombros que no fueron retirados y que sirvieron como rellenos para nivelar el patio. Sobre estos paquetes de escombros, se forma un estrato de alto contenido orgánico como resultado del uso como jardín.

Por las dimensiones que presentan los diversos elementos estructurales y la distribución de las distintas habitaciones, creemos que toda la superficie de este espacio está ocupada por el antiguo solar de la casa y, con toda probabilidad, muchas de las dependencias del cuartel situadas en esta zona del inmueble, determinaron la demolición de la casa del siglo XVIII. Como se desprende de la documentación relacionada por Gines de la Jara, la casa y un molino de aceite situado en la Plaza de Santa Clara (TORRES NAVARRETE, 1990: 94) tuvieron que ser adquiridos con posterioridad para la ampliación posterior, ya que en 1926 el Ayuntamiento había desestimado su compra (TORRES NAVARRETE, 1990: 154). De hecho en el Sector B del sondeo 2, se constata como la red de saneamientos del Cuartel realizada con atanores de cerámica común, provocó la destrucción del pavimento empedrado de una de las estancias.

A su vez, la construcción de esta casa, fue responsable de la desaparición de los niveles arqueológicos precedentes, de los que



LÁM. 3. Detalle de las construcciones del siglo XVIII.

sólo encontramos algunas evidencias materiales (fragmentos cerámicos de producciones prehistóricas y musulmanas) asociados a la base de las cimentaciones del edificio. Esta cimentación se realiza sobre el sustrato geológico a través de grandes muros de mampostería con refuerzos de mampuesto, a modo de zapatas, en los puntos en los que se sitúan los pilares de sillería.

La desaparición de los rellenos arqueológicos, como resultado de la construcción de este edificio, viene además incrementada por la superficialidad del sustrato geológico que aflora aproximadamente a 1,20 mts desde la superficie actual.

En cuanto a la relación de esta casa con respecto a la red viaria que define la Calle Narváez, podemos señalar que la actual construcción perimetral que delimita el cuartel en esta zona, no forma parte de este edificio. Los restos del siglo XVIII, se extienden hacia



LÁM. 4. Sondeo 2: Detalle del acceso a la cantina.

la actual calle y bajo las viviendas nº 5 y 7 en la acera derecha de la calle Narváez, lo que demuestra que el proceso de sustitución de la trama urbana y de las transformaciones de la red viaria, se suceden hasta la actualidad, haciendo más difícil la percepción o identificación de la trama urbana medieval únicamente en función de criterios planimétricos.

### SONDEO 3.

Este sondeo localizado en el patio central ofrece la posibilidad de verificar la evolución de las secuencias arqueológicas obtenidas en los dos sondeos anteriores. Pese a la fuerte alteración que ha sufrido el relleno arqueológico como resultado de las obras de acometida de la red de saneamiento, (sobre todo desde mediados del siglo pasado con la introducción de tuberías de fibrocemento y arquetas de hormigón, que han destruido los niveles arqueológicos correspondientes a los siglos XVI y XVII), los niveles de base confirman la secuencia documentada en el sondeo 1 y el proceso de sustitución ya comentado. Estos primeros estratos, dispuestos sobre la base geológica, encierran las estructuras y depósitos correspondientes a las ocupaciones de época prehistórica e islámica, lo que indica que el desarrollo espacial de las primeras ocupaciones se extendía por todo el solar. Las características de estos rellenos arqueológicos son idénticas a los constatados en el sondeo 1: estructuras excavadas en el sustrato geológico de planta circular que se encuentran colmatadas por depósitos de desecho con un alto contenido de materia orgánica (restos de producciones cerámicas, restos óseos, carbones, etc).

Es interesante señalar la perduración desde época prehistórica hasta al menos el siglo XIII del sistema constructivo de estas fosas excavadas en el subsuelo. Esta perduración en el tiempo y el espacio, se confirma en el caso de la estructura E-2 que a escala cronológica se sitúa a mediados del III Milenio a.C. y la E-2A, una estructura de época almohade, cuyo perímetro afecta a la estructura prehistórica, destruyéndola en parte.

Los rellenos sucesivos están constituidos por niveles de vertidos con una alta proporción de escombros entre los que se constatan básicamente producciones cerámicas, fundamentalmente de los siglos XVI y XVII, y abundantes restos de elementos de construcción (tejas, sillares, restos de paramentos enlucidos, molduras de yeso... Consideramos que estos niveles, proceden de zonas del interior del solar que ocupa el Cuartel de Santa Clara, probablemente de áreas edificadas que pudieron ser derribadas y/o reestructuradas a partir del siglo XVIII cuando se transforma el solar para la construcción del Palacio del Conde de Gavia y posteriormente, en el siglo XX, coincidiendo con el nuevo uso del palacio como cuartel. Estos depósitos rellenan también una estructura hidráulica (E-4), un pequeño aljibe de planta rectangular de 1.20 x 0.80 mts, excavado en el sustrato geológico y enlucido con mortero de cal y arena. Esta sería la única estructura documentada de los siglos XVI-XVII.

Al igual que en el sondeo 2, el sustrato geológico se sitúa muy superficial, aflorando a una altura media de 1,50 mts, lo que indica que en esta zona del solar, igual que en el patio Oeste, la topografía es bastante llana, comenzando desde este punto a buzar en dirección Sur – Sureste, siguiendo las pendientes de las Calles Narváez al Oeste y Baja del Marques en la zona oriental del Palacio.



LÁM. 5. Sondeo 3: Detalle de la planta.

### CONDICIONANTES ARQUEOLÓGICOS

Como señalábamos al inicio, el solar que actualmente ocupa el Antiguo Cuartel de Santa Clara encierra un importante potencial arqueológico. Este permite analizar el proceso histórico relativo a las primeras comunidades prehistóricas que se asentaron en esta zona de la actual Úbeda y, especialmente, la investigación en torno al proceso de la formación y sustitución de las tramas urbanas medievales, modernas y contemporáneas.

Como recoge la Carta de Riesgo, estos espacios con importantes parcelas y áreas libres, pueden ser considerados como escasos reductos en los que es imprescindible establecer las bases materiales y científicas para ser investigados con metodología arqueológica.

Evidentemente existen importantes rupturas de la continuidad horizontal por la introducción de edificaciones de las épocas más recientes o donde la consolidación de usos, hace más dispersa las posibles intervenciones arqueológicas. De forma particular, en el solar que nos ocupa, también están presentes dichas rupturas, por otra parte, inherentes al propio proceso de formación de la ciudad.

Podemos establecer sobre la base de la información aportada por los datos arqueológicos que existen dos áreas bien diferenciadas:

- La primera, que se extiende por toda la zona Sur, ocupada por un gran patio de unos 650 m<sup>2</sup>, donde se conserva un importante relleno arqueológico, superior a los 3 mts, que encierra contextos arqueológicos desde época prehistórica hasta el los siglos XVI y XVII. Esta zona puede considerarse como la de mayor potencial arqueológico.
- La segunda, comprenderían los patios central y occidental con una superficie total de unos 600 m<sup>2</sup>. Esta se caracteriza por una alteración más intensa del relleno arqueológico, como consecuencia de que el sustrato geológico se sitúa menor profundidad, motivo por el que el proceso de sustitución de las tramas urbanas ha afectado de forma más intensa al relleno arqueológico. En estas zonas, los trabajos de excavación arqueológica resultan menos complejos desde el punto de vista estratigráfico ya que los elementos estructurales y depósitos arqueológicos conservados en esta zona, se sitúan sobre la base geológica que aflora a menor

profundidad. Por otra parte, en el patio Oeste, consideramos que los elementos estructurales conservados correspondientes a la casa del siglo XVIII, han afectado de forma importante a los depósitos precedentes, por lo que el potencial arqueológico de la zona es menor.

El Plan Especial de Protección de Centro Histórico, establece en sus Art. 49 y 51 como cautelas genéricas a la Zona B2c, incluida en la Carta de Riesgo dentro del **Nivel 2: Zonas de Alto Interés Arqueológico**, los siguientes condicionantes:

*Las cautelas arqueológicas para las zonas incluidas dentro de este nivel 2 condicionarán la solicitud de licencia a la realización de una intervención arqueológica, que consistirá en la excavación arqueológica en extensión. No obstante la adopción de esta modalidad*

*de intervención estará determinada, en este nivel, por los resultados obtenidos en una primera fase en la que se realizará una prospección con sondeos arqueológicos.*

Para terminar, consideramos que los resultados obtenidos confirman la necesidad de que cualquier proyecto de edificación deberá contemplar de forma previa intervenciones arqueológicas en todo el solar. En este sentido, estimamos necesaria la investigación arqueológica en el área ocupada por los restos del Palacio, hoy en ruinas, ya que encierra importantes posibilidades de investigación relacionadas con el desarrollo urbano desde la Alta Edad Media y, en concreto, con la influencia de las grandes edificaciones renacentistas en la definición del viario y el grado de modificación que supusieron de la estructura urbana precedente.

## Bibliografía

- BARRANCO DELGADO, J. G. (2001): *Escudos heráldicos de Úbeda*, Gráficas Minerva, Úbeda, 2001.
- SALVATIERRA CUENCA, V., GARCÍA GRANADO, J.A., ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M<sup>a</sup>, PÉREZ ALVARADO, S., MONTILLA TORRES, I., DIEZ BEDMAR, M<sup>a</sup>. C. (2000): *Úbeda. Carta de Riesgo Arqueológico*. Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Úbeda, Universidad de Jaén.
- TORRES NAVARRETE, G. (1990): Linajes y Hombres ilustres, *Historia de Úbeda en sus documentos*. Tomo II, Úbeda, 1990.
- TORRES NAVARRETE, G. (1990). Miscelánea Histórica, *Historia de Úbeda en sus documentos*. Tomo V, Úbeda, 1990.